

Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 27 MAYO 2015

Nº 00149

Expediente Nº 14.108/15

VISTO la solicitud de adscripción a la cátedra "Análisis Matemático I" de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, como Auxiliar de Segunda Categoría, presentada por el Sr. Raúl Esteban ROMERO, y

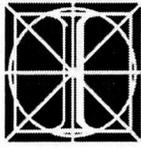
CONSIDERANDO:

Que el alumno ha promocionado la materia a la cual solicita adscribirse y cuenta con dos asignaturas aprobadas en los últimos doce meses, por lo que da cumplimiento a los requisitos establecidos en el Inciso 2.2. del Reglamento de Adscripciones a Cátedras de la Facultad de Ingeniería, aprobado por Resolución Nº 436-HCD-2014.

Que el Dr. Carlos BEREJNOI, como Responsable de la materia, y la docente que supervisará al adscrito, Ing. Claudia GALARZA, avalan la solicitud y refrendan el Plan de Trabajo –con su correspondiente cronograma-, en el cual se contempla la asistencia a las clases prácticas de la materia y el ordenamiento de bibliografía sobre un tema especial a decisión de la Cátedra.

Que se ha expedido en autos la Escuela de Ingeniería Química la cual, previa intervención de la Comisión de Adscripciones y Reglamentos, aconseja aprobar la solicitud de adscripción.

Que el Sr. ROMERO presenta toda la información y documentación requerida por el Reglamento aprobado por Resolución Nº 436-HCD-2014, declarando como objetivo, en su solicitud, la iniciación a la carrera docente y el perfeccionamiento en la disciplina.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Nº 00149

Expediente Nº 14.108/15

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho Nº 105/2015,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su V Sesión Ordinaria, celebrada el 13 de mayo de 2015)

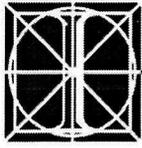
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la adscripción del Sr. Raúl Esteban ROMERO (D.N.I. Nº 28.738.603), estudiante de Ingeniería Industrial, como Auxiliar de Segunda Categoría, en la cátedra "Análisis Matemático I" de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, durante el período comprendido entre el 1 de abril del corriente año y el 31 de marzo de 2016.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Plan de Trabajo en el que se detallan las actividades a realizar durante la adscripción -bajo la dirección del Dr. Carlos BEREJNOI, como responsable de la Cátedra, y la supervisión de la Ing. Claudia del Valle GALARZA- el cual, como ANEXO y conjuntamente con el Cronograma de Tareas, forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Dejar expresa constancia de que, para que la adscripción autorizada por el Artículo 1º pueda ser utilizada como antecedente académico, debe estar acompañada – indefectiblemente- por la Resolución que apruebe el trabajo realizado.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad; al Sr. Raúl Esteban ROMERO; al Dr. Carlos BEREJNOI y a la Ing. Claudia del Valle GALARZA – en sus caracteres de Responsable de Cátedra y Supervisora de la Adscripción, respectivamente-; a la Escuela de Ingeniería Química, al Departamento Docencia y a la División Personal, y gírese a las Direcciones Generales Administrativas Económica y



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Expediente Nº 14.108/15

Académica, para su toma de razón y demás efectos.

**RESOLUCIÓN FI Nº 0149 -CD-2015**

Dra. MARTA CECILIA POOVI  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. EDGARDO LING SHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa